

Policía de Prevención del Delito del Gobierno municipal en Chilpancingo de los Bravos, 2015-2018

Prevention Police of the Municipal Government in Chilpancingo de los Bravos, 2015-2018

Javiera Donoso Jiménez⁽¹⁾

Resumen: La prevención del delito es un tema que se ha desarrollado de manera más intensa en los últimos años en el mundo a consecuencia del aumento en las tasas de criminalidad, homicidios y delincuencia. Esta investigación analiza los programas implementados en el municipio de Chilpancingo de los Bravos entre 2015 y 2018. Para tal propósito se utilizó una metodología cualitativa, basada principalmente en las técnicas de investigación implementadas por la antropología, concentrando el trabajo en un caso. Para obtener información valiosa que permitiera comprender la complejidad de la realidad se realizaron mesas de trabajo, entrevistas personalizadas y observación social, lo cual nos permitió encontrar que, a pesar de la crisis político-institucional por la que atravesaba la ciudad capital del estado de Guerrero en México, Chilpancingo logró concretar una serie de programas de prevención del delito en conjunto con la sociedad civil. Esto posibilitó que la población local generara estrategias de control y prevención del delito, las cuales cohesionaron a los vecinos en torno a la seguridad de sus calles.

Palabras clave: policía de prevención del delito, prevención social del delito, vecino vigilante, operación mochila, comercio seguro.

Abstract: *Crime prevention is an issue that has been developing much more intensively in recent years in the world as a result of the increase in crime, homicide and crime rates, this investigation will analyze the programs implemented in the municipality of Chilpancingo de los Bravos between 2015-2018. For them, a qualitative methodology*

(1) Doctora en Investigación en Ciencias Sociales, con mención en Sociología por parte de la FLACSO México. En 2014, ingresó al Sistema Nacional de Investigación del Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología, Conacyt México; actualmente, es nivel 2. Desde 2015 es Cátedra Conacyt. Correo de contacto: jdonosoji@conacyt.mx

was used, based on the case study, so they made work tables, personalized interviews and social observation. Despite institutional political crisis in the capital city, Chilpancingo succeeded in implementing a series of crime prevention programs in conjunction with civil society, allowing local people generate crime control and prevention strategies, cohesive neighbors around the safety of their streets.

Key words: *Social crime prevention, vigilant neighbor, backpack operation, safe trade.*

Introducción

Chilpancingo es una de las ciudades con mayor número de homicidios en el estado de Guerrero. De acuerdo con el vocero del Grupo de Coordinación Guerrero, Chilpancingo y Acapulco concentran poco más de 50% de los homicidios de la entidad, lo cual los coloca como el cuarto nacional en incidencia delictiva. La capital del estado, Chilpancingo, de todas las ciudades de México ocupó la segunda posición en tasas de homicidio en 2014, con una de 62.95.

Víctor Manuel Sánchez Valdés, colaborador de las Organizaciones No Gubernamentales que colaboraron con esta investigación, refiere que Chilpancingo es uno de los diez municipios con mayor incidencia delictiva en materia de secuestro en el ámbito nacional. Las cifras del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Información (Inegi) nos revelan que el número de homicidios dolosos más alto se registró en 2017, con 583 muertes. El menor número se registró en 2012, con 104 homicidios; lo que se incrementó en 2013 con 169 muertos, 2014 (181), cifra que aumentó a 298 en 2015 y a 490 en 2016; sin embargo, en 2018 se observó un pequeño decrecimiento a 487. "Aparecen muertos, hay balaceras y ese tipo de cosas, y por eso la gente deja de frecuentar esos lugares" (Mesa de trabajo autoridades de Chilpancingo, 18 de diciembre de 2017).

La modalidad más frecuente de los homicidios es el asesinato con arma de fuego, seguido por los desmembrados, decapitados, torturados, enfrentamiento armado y asfixia. Los feminicidios, las fosas y la lapidación fueron otros elementos encontrados con el monitoreo de prensa que se realizó.⁽²⁾ Por el tipo

(2) Se realizó la revisión de prensa del diario *El Sur* entre 2012 y 2018, en que se sistematizó la información relacionada con los homicidios dolosos registrados en una matriz de captura donde se almacenaron los datos. Se consideraron aspectos como: fecha de la nota, si la víctima es civil o miembro de alguna corporación policial o de fuerzas armadas, profesión/ocupación/oficio, número de cuerpos encontrados en el sitio del suceso, edad de la víctima, tipificación del delito, modalidad del delito, tipo de arma

de armas identificadas (163), en 95.7% de los casos se usó arma de fuego, arma blanca en 2.5% y con contundentes 1.8%.

Sin embargo, no sólo los homicidios han registrado incremento, sino también las amenazas, la extorsión, robo de auto y el secuestro son delitos que nutren el mosaico de violencia en la ciudad, que han aumentado de manera progresiva y consistente durante los años. “De lo que yo me he percatado son los tipos tienditas, de hecho, aquí en el centro en la calle trujano, en las tiendas venden alcohol, pero adentro realizan estas prácticas” (Mesa de trabajo autoridades de Chilpancingo, 18 de diciembre de 2017).

En Chilpancingo, el Programa Nacional para la Prevención del Delito (PRONAPRED) ha definido dos sectores de la ciudad, denominados polígonos, como prioritarios, que corresponden a la colonia Obrera y CNOP. De acuerdo con el monitoreo de prensa hecho al diario *El Sur*, en 2017, en la Obrera se reportan cuatro homicidios y uno en la CNOP, en contraposición con las colonias Los Romeros, Centro, PRD, Universal, 4 de marzo, Potrerito, San José, Amate y Ampliación Lázaro Cárdenas, que presentaron una incidencia mayor en sus homicidios. Lo interesante de este hallazgo es que PRONAPRED parecen no dar respuesta a la dinámica de la violencia en el municipio. Aparte de estigmatizar y focalizar recursos, los polígonos no aportan mayormente a comprender la morfología de la violencia en el municipio.

Lo anterior es interesante porque Chilpancingo no sufre de una marcada segregación de la violencia y homicidios,⁽³⁾ sino que, por el contrario, parece ser que es una problemática más horizontal y menos segmentada que en Acapulco, por lo cual el diseño de programas y políticas públicas para el municipio deben ser pensadas de manera transversal, orientadas más a grupos poblacionales que a territorios específicos.

1. Marco teórico

En México, a partir del último decenio, han surgido nuevos retos teóricos que intentan explicar por qué existen fragilidades en la construcción del régimen político y cómo esto se ve afectado por la seguridad. Uno de dichos retos son las nuevas configuraciones de violencia que afectan el desarrollo y

utilizada, ubicación del hallazgo (calle, colonia, localidad, ciudad, municipio, región) título de la nota, observaciones sobre la nota, liga o link.

- (3) Revisar *Morfología y geopolítica de la muerte en Chilpancingo de los Bravos, México, 2012-2018*, de Javiera Donoso Jiménez y Jesús Guerra.

funcionamiento de la vida política y social. La repercusión de la violencia va más allá de la percepción que las personas refieren sobre ésta, pues tiene consecuencias profundamente graves que afectan el distanciamiento de los espacios públicos y las actividades comunitarias por el propio temor que de la violencia deviene.

La violencia ejercida por grupos criminales impacta de manera holista la calidad de vida de las personas, pues no sólo genera repercusión en lo físico, sino también en lo emocional, económico, familiar y social. A pesar de esto, algunos autores han llegado a la conclusión de que la violencia aumenta la participación de los ciudadanos, incluso en formas no convencionales (Fernández y Aguilera, 2002), que se convierten en actores clave de la implementación de programas de seguridad social que intentan dar solución a la problemática de violencia.

Debido a esta situación se buscan soluciones integrales a la violencia, desde la academia y desde la acción social, basadas principalmente en la estructuración de los programas de prevención social de la violencia y la delincuencia, las que pueden resumirse en la teoría ecológica del delito, basada en un modelo sistémico que dirige la atención de problemas delictivos en todos sus ámbitos de desarrollo; la teoría epidemiológica del delito, centrada en los factores de riesgo y factores de protección; y, por último, la teoría de la eficacia colectiva, que entiende el problema de criminalidad en la colectividad, donde influye el contexto de desarrollo de las personas, por lo que busca la organización de las comunidades, con mayores niveles de solidaridad y confianza, con alta cohesión social, que desemboque en comunidades más seguras.

La prevención del delito es una cuestión que se ha atendido de manera más intensa en los últimos años en el mundo a consecuencia del aumento en las tasas de criminalidad, homicidios y delincuencia. De acuerdo con el portal de Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de México: "La prevención del delito es una de las vertientes de la seguridad pública que atiende y combate el fenómeno social de la delincuencia, en aras de salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar el orden y la paz social" (Temas de prevención del delito, s.f.). Con la finalidad de garantizar la seguridad ciudadana en México se ha optado por implementar políticas públicas con orientación a prevenir la violencia en el entorno social.

Como lo expone Diego Torrente Robles, en su artículo "Prevención del delito y futuro de la policía" (Robles, 1999), es difícil saber a fondo sobre la delincuencia, pues, en ocasiones, la policía está previniendo, pero con la imaginación, esto quiere decir que aunque existan políticas de prevención del delito, es poco probable que las policías, y los organismos en general, sepan

que es lo que planean los delincuentes, o la forma en como intentan incursionar en la sociedad. Las investigaciones elaboradas por la Oficina de la Naciones Unidas Contra las Drogas y el Delito, durante 2011, encontraron múltiples tipos de prevención del delito, los que corresponden a prevención mediante el desarrollo social; prevención con perspectiva local, territorial o comunitaria; prevención de situaciones propicias al delito: y programas de reinserción social.

La prevención del delito mediante el desarrollo social tiene como fundamento primario diseñar e implementar programas sociales, educativos, sanitarios y formativos, destinados principalmente a mejorar la calidad de vida de los sectores más desprotegidos de la sociedad. Entre sus grupos prioritarios de trabajo se encuentran los niños, así como familias en riesgo sociales. El objetivo es proporcionar apoyos diversos en el proceso de crianza y formación de los niños (UNODC, 2011).

Esta estrategia de intervención se sustenta en la idea de que la temprana intervención en los niños, adolescentes y jóvenes facilita que éstos afronten la delincuencia de una manera distinta y distante, por lo cual suele denominárseles como programas de intervención temprana. Regularmente se aplican en casos en los que grupos de niños o jóvenes se encuentran expuestos de manera evidente, es decir, que tengan contacto directo ya sea con las drogas o con algún otro tipo de prácticas ilícitas. A través de esto se busca recuperar la sensibilidad de dichos sectores de la población ante situaciones sociales de riesgo y violencia. "Las estrategias de prevención social del delito tienen la finalidad de acrecentar el bienestar del grupo objetivo. Al aumentar el acceso a bienes sociales como la salud, un entorno seguro y sano, el empleo y la educación, los objetivos de prevención social del delito reducen los factores que impelen a los ciudadanos marginados a recurrir al delito como oportunidad de carrera viable" (UNODC, 2010).

Otra tendencia en la prevención del delito es la estrategia de intervención en un territorio específico. La idea de esta medida es poner en marcha el programa en un espacio físico, en lugar de orientarla a individuos. Los criterios de selección del territorio son principalmente donde existe riesgo de caer en prácticas delictuales o de ser víctima de éstas. Tal tipo de políticas de prevención aspiran principalmente a que la comunidad⁽⁴⁾ se involucre de manera directa en el proceso de implementación y ejecución del proyecto en curso. Los criterios para seleccionar las zonas donde se implementarían las medidas contemplan factores como áreas con "elevados niveles de carencia, tanto en lo referente a

(4) Entendiéndose por comunidad a asentamientos pequeños, pueblos, ciudad grandes o pequeñas, vecindarios, etcétera.

infraestructuras, servicios y bienes materiales, como también a la falta de cohesión comunitaria" (UNODC, 2011). Éste fue el modelo llevado a cabo en Chilpancingo, al seleccionar dos colonias como polígonos prioritarios para la instauración de políticas de prevención.

Existe otra tendencia en las políticas de prevención del delito que va orientada a prever situaciones donde se propician las condiciones para ejecutar un delito; este modelo incluye enfoques que tienen por objeto reducir las oportunidades de la población para cometer delitos, aumentar los riesgos y los costos de ser detenido y minimizar los beneficios del delincuente [...] Se han definido cinco categorías específicas de estrategias de prevención de situaciones propicias al delito: las que aumentan el esfuerzo de los delincuentes; las que aumentan los riesgos de los delincuentes; las que reducen las ganancias de los delincuentes; las que reducen la incitación a la delincuencia; las que suprimen las excusas para delinquir (UNODC, 2011).

Lo anterior se ha podido implementar exitosamente gracias al apoyo tecnológico de las cámaras de videovigilancia.

Por último, encontramos programas vinculados a la reinserción social de niños, jóvenes o adultos que han estado involucrados previamente en delitos, y por ello se han insertado en el sistema de justicia penal, enfocando el programa a detenidos y los que regresan a la comunidad (UNODC, 2011). Con esta medida se busca garantizar una reinserción social del convicto y su permanencia en la sociedad sin reincidir.

Como se observa, las políticas de prevención del delito han sido orientadas a abordar factores estructurales que promueven la desigualdad social y, por ende, afectan el tejido social y su cohesión. Otra tendencia es una de corte geográfico, la cual reconoce, de alguna manera, que la segregación urbana promueve las prácticas ilegales en algunos sectores específicos en los que se debe intervenir. Otra forma de diseñar políticas orientadas a la prevención del delito es la situacional, que plantea la necesidad de identificar comportamientos y factores de riesgos que detonen un comportamiento o acciones delictivas. Por último, está la que aspira a rehabilitar y reinsertar a personas vinculadas con el crimen y que hayan sido procesadas, con el objetivo de reintegrarlas exitosamente a la sociedad civil.

2. Programas de prevención en México

En México, entre 2012 y 2018, se implementó el ya mencionado PRONAPRED, el cual es diseñado y financiado por el Gobierno federal, coordinado por la

Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación. Se rige de acuerdo con la premisa de que los municipios y delegaciones tienen un papel central en la implementación y seguimiento de las acciones que conforman el programa y deben coordinarse con sus entidades federativas.

El PRONAPRED surgió de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en enero de 2012, pero comenzó a operar en 2013 con un presupuesto de 2,500 millones de pesos para su primer y segundo año (2013 y 2014). El programa debe atender los factores de riesgo vinculados a la violencia para mejorar la seguridad pública y fortalecer a las comunidades e instituciones avanzando en la construcción de la paz. Por lo tanto, sus acciones se centran en:

- a. Incrementar la corresponsabilidad de la ciudadanía y de los actores sociales en la prevención social mediante la participación y el desarrollo de competencias.
- b. Reducir las situaciones de vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia, con especial atención a las poblaciones más afectadas.
- c. Generar entornos que favorezcan la convivencia y seguridad ciudadana.
- d. Fortalecer las capacidades institucionales para la seguridad ciudadana en el Gobierno a nivel municipal, estatal y federal.
- e. Establecer la coordinación entre las dependencias y entidades de la administración pública federal para la implementación de programas de prevención social.

Dentro de la fase de diagnóstico se identifican los factores de riesgo, territorios y poblaciones de atención prioritaria para las que se plantean acciones específicas en el ámbito individual, familiar, escolar y comunitario. Complementario a éste, el Subsidio para la Seguridad de los Municipios (SUBSEMUN), que regula la Secretaría de Gobernación a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, otorga a los municipios recursos financieros para que sean invertidos en los cuerpos municipales de seguridad.

El subsidio está destinado a cubrir aspectos de prevención del delito, evaluación de control de confianza de los elementos operativos de las instituciones policiales municipales, para su capacitación, así como también para la homologación policial, la mejora de condiciones laborales, equipamiento táctico, construcción de infraestructura y para la estructuración de bases de datos de seguridad pública, además de los centros telefónicos de atención

de llamadas de emergencia. Los puntos que se toman en cuenta para beneficiar a los municipios son: población municipal, incidencia delictiva, características del municipio (destinos turísticos, si están en zonas fronterizas, municipios conurbados o con alta incidencia delictiva). Los municipios beneficiados por el programa deben aportar 25% del recurso federal como coparticipación.

Sumado al PRONAPRED y SUBSEMUN, el Gobierno del estado diseñó el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, que establece como principal objetivo garantizar un estado seguro, respaldado en leyes de acuerdo con el marco de derechos humanos. Pone especial importancia en que dentro de este eje se fortalezcan las instituciones mediante el diálogo y la construcción de acuerdos con actores políticos y sociales. En lo establecido dentro de este plan se coloca a la seguridad pública como un eje prioritario a atender por la entidad. La prioridad en estos términos es abatir los delitos que más afectan a la ciudadanía mediante su prevención y la transformación institucional de las fuerzas de seguridad. Se establece también la importancia del fortalecimiento del tejido social para mejorar las condiciones de vida e inhibir las causas del delito y la violencia.

3. Metodología

Tras constatar, en investigaciones anteriores (2016), las limitaciones relativas al acceso a la información de los fondos federales ejecutados en Guerrero por SUBSEMUN y PRONAPRED se decidió evaluar las políticas y programas impulsados por el municipio y la Secretaría de Seguridad Pública de Chilpancingo durante el periodo 2015-2018.

En esta investigación se utilizó una metodología cualitativa, basada en el estudio de caso. Para lo anterior se realizaron mesas de trabajo, entrevistas personalizadas, trabajo de campo de observación social, de donde se saca el grueso de la información que se utilizó para la investigación. Era de suma importancia identificar quiénes serían los primeros interlocutores que proporcionarían la valiosa información para comenzar a construir el conocimiento y comprensión de la situación de violencia del estado. La investigadora definió, conforme con lo que se solicitaba en la investigación, que trabajaría dos actores claves: instituciones gubernamentales locales/municipal, sociedad civil organizada y vecinos, para conocer a través de éstos los temas preponderantes a la hora de hablar de los programas y acciones orientadas a la prevención del delito en la ciudad de Chilpancingo.

La intención era contar con luces sobre lo que está sucediendo, fallando y funcionando, pero además que nos indicaran quiénes más se debieran incluir a la hora de realizar un diagnóstico sobre el planteamiento, ejecución, implementación y resultados de las políticas orientadas a la prevención del delito en Chilpancingo. Entendiendo a funcionarios públicos y ciudadanos como estos fragmentos de la sociedad que cumplen roles equivalentes a sensores que monitorean las dinámicas de violencias, capaces de comprender y sobrevivir a su morfología y expresiones, dependiendo la posición o región en que se encuentren. Para lograr un clima óptimo de participación se diseñó una estrategia de trabajo sectorizada por niveles, con el objetivo de que los participantes de las mesas de trabajo pudieran expresar libremente sus posiciones, experiencias y preocupaciones, sin sentirse amenazados por la presencia de otros actores.

A Chilpancingo, el enlace hizo llegar las invitaciones a cada una de las dependencias a través de la oficina de partes; sin embargo, las autoridades se encontraban suspendidas de sus labores porque el presidente municipal había solicitado licencia para evadir la orden del Congreso local de su revocamiento. Todos los funcionarios estaban a la espera de ratificación, no obstante a la mesa llegó el equipo de la Secretaría de Seguridad Pública de Prevención del Delito, y se sumó la representante del Club de Rotarios como enlace de las sesenta organizaciones de la sociedad civil de Chilpancingo, con las que se trabajó posteriormente.

4. Contexto local, Chilpancingo

La crisis institucional, tras el revocamiento del mandato del presidente municipal de sus funciones en 2017, y el no reconocimiento de esto por parte del edil, dejó al municipio sumido en el caos y con una acefalía general. Gran parte de los funcionarios debieron suspender labores hasta que fueran ratificados por el nuevo presidente municipal, lo cual tardó meses. Hubo momentos en que, incluso, había dos presidentes municipales activos; esto generó desconcierto e incertidumbre social. La crisis institucional también se refleja en el Sistema de Seguridad Pública.

La Policía Municipal de Chilpancingo es de las más golpeadas por corrupción, porque está involucrada con la delincuencia organizada:

Hoy va a sonar imposible, ¿sabes cuántos policías tenemos en Chilpancingo? Chilpancingo es la capital. Tenemos una población de casi 300 mil habitantes,

tenemos más de 600 colonias y (...) 106 policías, el detalle está en la administración pasada, que tenía casi 400 policías, de los cuales se tuvieron que quitar a 300 policías porque no cubrían los requisitos de las evaluaciones de control y confianza que hace la federación, así que tú, policía, si no me cumples con esos requisitos no eres un policía confiable; no sirves como policía (Mesa de trabajo, Fuerte San Diego, Acapulco, miércoles 25 de octubre de 2017).

Esta merma en el cuerpo policial es resultado de la profunda depuración de los sistemas de control de confianza impulsados por el Gobierno federal. A pesar de esto, en enero de 2018 la Secretaría de Seguridad Pública fue suspendida en su totalidad de sus funciones por la desaparición forzada de siete jóvenes en la ciudad, hecho que quedó registrado a través de cámaras donde se observa a elementos de la Policía Municipal "levantando" a los desaparecidos.

Los únicos que pudieron seguir operando fue el cuerpo especializado de la Policía de Prevención del Delito, compuesto por un equipo de jóvenes profesionales, responsables de convertirse en el cuerpo policial de proximidad de la ciudad y que se preocupaban de generar acción de prevención en conjunto con la comunidad. Estos jóvenes profesionales, a diferencia del resto de la Policía Municipal, aprobó los controles de confianza con las más altas calificaciones. La sinergia lograda con los vecinos, directores de escuelas y comerciantes les permitió tener un panorama claro de las diversas causas de la crisis de seguridad que hay en la ciudad.

La problemática de los jóvenes de Chilpancingo son ahora sí los espacios públicos, parques jardín, lugares de recreación; eso es unos de los principales problemas de los jóvenes. El problema que veo aquí de los espacios públicos es el ordenamiento urbano, como le digo, Chilpo es la capital del estado, alberga a todos los niveles de gobierno y a los estudiantes de la UAGRO, por eso está creciendo y se van quedando colonias, va aumentando la población y hace falta un ordenamiento urbano (Mesa de trabajo, autoridades de Chilpancingo, 18 de diciembre de 2017).

La omisión de un diseño urbano adecuado a la geografía del municipio, aunado a la pobreza, deserción escolar y violencia intrafamiliar, propicia que los jóvenes consuman alcohol y drogas a muy temprana edad. Pese a las iniciativas del Gobierno municipal por contrarrestar los índices de violencia en la capital del estado, la falta de espacios de apropiación e identidad para la población ha generado que el crimen organizado y la narcocultura se abran paso con mayor facilidad. Es necesaria la creación de empleos, porque la ciudad recibe cada año más inmigrantes de las zonas rurales y aledañas.

“Los jóvenes al no tener un espacio de identidad porque son sectores evidentemente excluidos, marginados, tiene problemas incluso porque son indígenas o porque son pobres, etc. Entonces, estos grupos criminales les provee de una identidad y un espacio de apropiación que el estado no puede proveer y entonces a qué voy, porque estoy hablando de violencia institucional” (Mesa de trabajo, autoridades de Chilpancingo, 18 de diciembre de 2017).

Otro de los problemas del Sistema de Seguridad y Justicia del municipio recae en la incapacidad técnica del personal y elementos que laboran en las distintas corporaciones, las cuales no cuentan con los recursos económicos, de infraestructura y personal suficientes para realizar los operativos policiacos. Dicho esto, el equipo táctico del cual son dotados los representantes de justicia es de mala calidad e, incluso, obsoleto, debido a la falta de mantenimiento e inversión por parte del Gobierno. A pesar de la crisis institucional que se vivía en el municipio de Chilpancingo en 2017, las direcciones y secretarías hicieron esfuerzos permanentes para realizar acciones orientadas a la prevención del delito, acompañamiento a víctimas; el DIF es el epicentro de la mayor cantidad de programas sociales orientados a la prevención del delito en la ciudad.

El área de procuraduría del menor es un área que precisamente da el apoyo a todos los niños y adolescentes, y contamos con psicólogos, áreas médicas, jurídicas y se le da el acompañamiento total, como municipio no tenemos albergues, tenemos que recurrir al DIF estatal, y el DIF estatal tiene muchos candados y tenemos que buscar a un familiar para que se haga cargo del menor y resulta que los familiares están inmiscuidos en la delincuencia organizada (...) no hay ese seguimiento para este niño, no cuenta con un lugar para vivir (Mesa de trabajo, autoridades de Chilpancingo, 18 de diciembre de 2017).

Entre los programas orientados a la prevención del delito destaca la impulsada por la Dirección de Cultura, que desarrolló diversidad de proyectos culturales para las comunidades, la que también proporcionó talleres de *skateboarding*. “En cuanto apoyo de iniciativas ciudadanas en coordinación con la Secretaría de Cultura Federal y estatal lanzamos una convocatoria para apoyar iniciativas de la sociedad, y resultaron apoyados 16 proyectos que en su conjunto suman un millón de pesos y aquí viene la lista de los 16 proyectos” (Mesa de trabajo, autoridades de Chilpancingo, 18 de diciembre de 2017).

Nos vinculamos con el Festival Internacional Cervantino (...) hubo proyecciones en espacios públicos, trajimos a la representación de la Guelaguetza de Oaxaca una semana aquí a Chilpancingo, un programa federal que se llama Silla sillita, en el cual se proyectan películas de la Cineteca Nacional, trajimos a la Rondalla internacional de Saltillo etc., y otra cosa que es

importante en educación artística en la vinculación con el UNAM; hemos dado talleres por video conferencias (...), hemos dado talleres de elaboración de proyectos culturales para que los artistas puedan acceder a los recursos federales (Mesa de trabajo, autoridades de Chilpancingo, 18 de diciembre de 2017).

Esta dirección desarrolló un programa específico orientado a la Cultura para la Paz, Seguridad y el Autocuidado en las telesecundarias, mediante el cual se llevaban a cabo actividades en escuelas secundarias, a través del diseño de materiales con información sobre seguridad, prevención escolar, familiar y comunitaria. La Secretaría de Juventud, por su parte, ofrece tres programas; talleres que fomentan la cultura en los niños y jóvenes, denominado Casino del Estudiante. Buscando la independencia y soberanía económica que los aleje de la actividad criminal, implementaron el programa Jóvenes Emprendedores, que tiene como propósito otorgar apoyos económicos a los mejores proyectos de creación de empresas. Además de proporcionar espacios libres para prevenir las adicciones en los jóvenes.

El Instituto Municipal de la Juventud, junto con el sector estatal, nos hemos puesto a trabajar porque no nos damos abasto, porque no tenemos ni idea del recurso que vamos a ejercer; año con año se nos dicen van ejercer 100 mil al año, ni siquiera eso podemos tener para planear nuestro plan anual de labores y de actividades que podemos realizar. La limitante es el recurso, a veces sólo es nuestro salario y a veces le tenemos que poner. Y como funcionario tenemos que servir a la sociedad (Mesa de trabajo autoridades de Chilpancingo, 18 de diciembre de 2017).

La Secretaría de la Mujer, por su parte, buscaba la soberanía financiera de las mujeres a través del programa "El campo en nuestras manos", el cual hace la transferencia directa de apoyos económicos a mujeres mayores de 18 a 65 años que estén en condiciones de pobreza. También proporcionan asesorías jurídicas, atención psicológica y pláticas de prevención de la violencia. "Como iniciativa nosotros pusimos la estancia (...) con pláticas de prevención de violencia en los tres niveles educativos, así como en centros de salud y colonias, en temas de violencia doméstica, en el noviazgo, etc., dirigido a mujeres, hombres, niños, niñas y jóvenes así como el empoderamiento de la mujer" (Mesa de trabajo, autoridades de Chilpancingo, 18 de diciembre de 2017).

La dirección de cultura física y deportes del municipio de Chilpancingo comenzó con el diseño de un programa integral de deporte para jóvenes, orientados a la prevención del delito, la cohesión social, salud pública y extensión; sin embargo, no existe evidencia que demuestre que dicho programa haya sido implementado, ejecutado y verificado algún tipo de resultado.

Sin embargo, el trabajo que más destaca dentro del municipio es, sin lugar a dudas, el desarrollado por la Policía de Prevención del Delito, porque a pesar de su nulo presupuesto para ejecutar programas y con un equipo de sólo cinco personas, todas con grado de licenciatura y rigurosos estándares físicos, lograron consistencia, permanencia e incidencia en las acciones que realizaron. Este modelo policial es el único operando en el estado, ya que su función es meramente preventiva. No portan armas ni equipo táctico, pero sí uniforme, de color blanco, para que no sean relacionados con la desprestigiada Policía Municipal. Operan sólo con un vehículo, y son el único grupo de la policía referida que no cesó funciones durante la investigación por desaparición forzada mencionada con anterioridad. Este pequeño equipo operativo está a cargo del licenciado Eumir Vela Guevara, quien con su proyecto piloto que intentaba homologar los estándares de calidad de la Policía de Gendarmería Federal logró impulsar siete medidas; los más exitosos y reconocidos por la comunidad fueron: Vecino Vigilante, Comercio Seguro, Operativo Mochila e Intercambio de Armas Béticas.

Tengo 7 u 8 programas, a lo mejor uno de los programas que yo tengo no me va a servir para trabajarlo en mi colonia, porque una de las colonias presenta alto índice en homicidios en relación con el crimen organizado y la colonia de al lado me puede presentar índices delictivos en robo a casa habitación no puedo aplicar el mismo programa, pero sí tengo programas de raíz porque la importancia es trabajar con el núcleo que es la familia, es retomar valores; digamos que ese es nuestro punto medular con lo que nosotros queremos trabajar (Mesa de trabajo, Fuerte San Diego, Acapulco, miércoles 25 de octubre de 2017).

Uno de los programas más exitosos puestos en marcha es Operativo Mochila, que consiste en revisar las mochilas de estudiantes en supervisión de personal de la Comisión de Derechos Humanos, con el objetivo de prevenir que alumnos asistan a los centros educacionales con armas y sustancias psicotrópicas. Esta actividad sirve para que los estudiantes comprendan que la escuela es un espacio de convivencia sana y libre de violencia, pero también para identificar a aquéllos con problemáticas vinculadas a la portación de armas y drogas, y darles acompañamiento a ellos y a sus padres por parte de la escuela.

Nosotros asistimos a las escuelas que nos lo piden, donde nos invitan (...). Nos acompaña la Policía Federal, la Policía Estatal en sus áreas de prevención del delito. Aquí las escuelas nos solicitan porque ellos han visto, los padres de familia, los maestros, ciertas problemáticas sociales, ¿no? Que a lo mejor los jóvenes ya los han visto con mariguana, los han visto fumado a escondidas o

han visto a gente vulnerando la periferia de la escuela (...); nunca se toca a los niños, se les pide obviamente que ellos sean lo que vacíen sus mochilas, ellos abren manualmente cada una de sus cosas (...). Nos hacemos compañía de la unidad canina de la policía del estado, perros detectores de narcóticos. Pasan los perros por las zonas, por las mochilas y las olfatean. Si nosotros llegamos a detectar que un joven porta algo de alguna sustancia (...), lo apartamos de un modo muy discreto, se manda a traer a los papás y se le canaliza con centro de integración juvenil o áreas encargadas precisamente de atención de personas que consumen drogas. Es un compromiso social tanto con el joven como con el papá y la institución educativa, pero nunca, nunca, nunca se exhiben a los jóvenes (Mesa de trabajo, Fuerte San Diego, Acapulco, miércoles 25 de octubre de 2017).

El cese de funciones de los servidores municipales repercutió negativamente en la ciudadanía, la que, ante la ausencia de luminaria pública y la nula recolección de basura, el crimen paulatinamente convirtió cada esquina de los barrios en fosas donde arrojaban cuerpos (colonia Progreso), como también fueron incrementando los delitos de robo a casa habitación y comercios. Estos factores, junto con la instalación ilegal de antenas para celulares (colonia INDECO), impulsó a los vecinos a organizarse y aliarse con el equipo de Prevención del Delito Municipal. Vecino Vigilante resulta el gran ejemplo de lo anterior, ya que es un programa preventivo de seguridad pública y participación ciudadana que proporciona las herramientas necesarias para mantener protegidas a las familias y su patrimonio, así como una sociedad más organizada ante cualquier acontecimiento.

Con quienes mejor hemos trabajado son con los comités de desarrollo vecinal. ¿Por qué? Porque el problema está en cada colonia, el problema está afuera, ellos son los que saben cómo está. Siempre llegamos y trabajamos con uno de nuestros programas matriz, que es el programa Vecino Vigilante. Siempre les decimos: ustedes tienen la radiografía de lo que pasa aquí, las patrullas pueden pasar, pueden pasar los elementos haciendo operativos a pie y tierra, pero no sabemos lo que está pasando adentro de la casa, no sabemos quién es el vecino que tienes al lado pero la gente lo sabe; la gente sabe quién es la persona que llega con uno, con dos, con tres o con cuatro carros y llega en la madrugada con gente armada, no lo decimos por miedo, y ésta es otra de las cosas con las que hemos tenido mucho problema; recuperar la confianza. Porque nosotros a lo mejor llegamos así, somos civiles, no somos policías para recuperar la confianza; lo hacemos así (Mesa de trabajo, Fuerte San Diego, Acapulco, miércoles 25 de octubre de 2017).

Por tanto, Vecino Vigilante tiene como objetivo promover la participación ciudadana mediante la organización vecinal para prevenir y disminuir la comisión de faltas administrativas y delitos en el municipio, estableciendo una comunicación y colaboración con las colonias del municipio y la Secretaría de Seguridad Pública municipal. La forma de operar del programa consiste en la realización de un análisis basado en el índice delictivo. Se han integrado 168 colonias, pertenecientes a seis cuadrantes de seguridad, y la integración de un cuadrante comercial. Dentro de éste fue donde se efectuó el programa Comercio Seguro, el que busca proporcionar herramientas en asuntos de organización, prevención y coordinación con las autoridades para garantizar una respuesta en situaciones de emergencia del sector comercial, con el cual se reducen las posibilidades de que sean víctimas de la delincuencia.

Agarras un perímetro donde hay cierto número de comercios, entonces ahora sí, como dice el licenciado: tocando a la tiendita (...) te acercas para preguntarle primero e identificarte primero de que eres de la policía porque existe la desconfianza entonces tienes que ir uniformado y con una credencial que te acredite. Preguntas cuáles son las medidas de seguridad que ellos usan, si ha recibido asaltos en cierto tiempo y tú creas estrategias con ellos y una red entre comerciantes porque, al igual que los vecinos, hay vecinos que no se conocen, entonces es establecer comunicación con ellos tocando puerta por puerta, y tanto tú con la cooperación de ellos crear estrategias y brindarles las herramientas estratégicas para obviamente dar un mejor servicio y para que ellos tenga la seguridad de que van a estar bien en su área comercial. Ésa es la manera en la que estamos acercándonos a comercios seguros (Mesa de trabajo, Fuerte San Diego, Acapulco, miércoles 25 de octubre de 2017).

"Héroe anónimo en tu escuela" tiene como propósito recuperar la confianza ciudadana en el cuerpo policiaco; fomenta la cultura de la legalidad y la denuncia, además retoma valores familiares y sociales, inculcando una educación específica sobre cada unidad operativa perteneciente a la Secretaría de Seguridad Pública. Se realizaron nueve eventos, en los cuales se atendieron a 2,158 alumnos, donde "llevamos a las corporaciones e involucramos a bomberos, protección civil, tránsito y elementos incluso de la policía preventiva. Lo que hacemos es que los niños también vean y conozcan el lado humano de las corporaciones e integramos a los policías a los elementos más bien a que jueguen con los niños. Está muy bonito ese programa, la verdad" (Mesa de trabajo, Fuerte San Diego, Acapulco, miércoles 25 de octubre de 2017).

Intercambio de Juguetes Bélicos es otra iniciativa impulsada que tiene como finalidad concientizar a las familias del grado de negatividad ideológica que poseen los juguetes bélicos en niños; se destaca la importancia de

intercambiar éstos por juguetes lúdicos o de material didáctico, para desarrollar las áreas cognitivas, artísticas y creativas de los infantes. La donación de juguetes es proporcionada por el DIF, y el total de intercambios fue de 734, en 16 actividades.

“Mira, a ellos les gusta, fíjate, porque lo que nosotros tenemos es de que no importa si el arma para intercambio esté rota. Los niños por recibir un juguete nuevo, pues nos llevan el pedacito; vieras la cantidad de pistolas que nos sacó un niño en una colonia, primero llevo una y dijo pero este sí tengo una más grande, me da dos juguetes por la más grande, tráetelo, y allá va por los juguetes y me sacó como seis pistolas él solito. La verdad es muy bueno ese programa” (Mesa de trabajo, Fuerte San Diego, Acapulco, miércoles 25 de octubre de 2017).

También se ofrece de manera sistemática atención a víctimas; se les brindan apoyos y canalización, ya que dentro del equipo de profesionales hay psicólogos y abogados que cumplen también con esa función, con la finalidad de coadyuvar en la protección de sus derechos. Se han realizado 15 talleres, en los que se atendió a 122 personas y ocho atenciones psicológicas, con lo cual se ha promovido el acercamiento y el trabajo en conjunto entre el Gobierno y ciudadanía para generar la confianza hacia las instituciones de seguridad pública.

Conclusiones

La evidencia empírica demuestra que, para el caso del municipio de Chilpancingo, la prevención del delito responde más a la intuición que a una planificación formal de programas y políticas públicas. Hay una ausencia absoluta de diseño, implementación y monitoreo, lo que hizo casi imposible pesquisar elementos relacionados con PRONAPRED. No hay rastros de difusión del programa, solicitud de apoyo, selección de beneficiarios, producción de bienes o servicios, distribución de apoyos, entrega de apoyos, seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos, y contraloría social y satisfacción del usuario, por lo que no se pudo evaluar el programa como tal.

Los problemas políticos e institucionales afectan el buen funcionamiento de cualquier iniciativa impulsada, pues obstaculizan el correcto uso de los recursos y presupuestos asignados, si es que los hay, para su ejecución. Además, la burocracia que existe en la administración municipal dificulta que las colonias reciban apoyo administrativo y financiero del Gobierno; esto genera

impacto en términos de seguridad en aspectos como baja calidad del alumbrado público, y con éstos el incremento de actos delictivos en la mayoría de las colonias.

Sin embargo, para el caso particular de Chilpancingo durante el periodo 2015-2018 esto se presentó como una ventana de oportunidades para que los ciudadanos se integren de manera eficaz, organizada y activa a la ejecución e implementación de los programas que desean impulsar los funcionarios. La teoría de que la prevención debe ser construida tanto por las instituciones como por la ciudadanía en este caso se comprueba. Las organizaciones de comités de autoseguridad como Vecino Vigilante y Comercio Seguro contrarrestaron la violencia e inseguridad, con lo cual se reconstruyeron las colonias involucradas como espacios de paz.

Se observa también mayor organización de la sociedad civil en cuanto a asociaciones, vecinos, agrupaciones de empresarios, comités. El acompañamiento, capacitación y gestión de la policía dedicada a la prevención social del delito fue clave para que los ciudadanos y vecinos pudieran trabajar de manera cohesionada y solidaria, minimizando la estigmatización de los barrios y contribuyendo al fortalecimiento de territorios amplios en la ciudad. Este tipo de modelos policiales ha sido un espacio de cooperación, comunicación y cohesión en la capital del estado, al margen de todo el despliegue armamentístico y militar que opera de manera permanente.

Por lo tanto, la experiencia indica que, a pesar de la falta de gobernabilidad y de no contar con recursos para financiar iniciativas destinadas a la prevención del delito, ni implementar planes y programas elaborados con altos niveles de tecnicidad, para el caso de Chilpancingo la estrategia para contrarrestar la acción criminal en las colonias, escuelas y comercios estuvo determinada por el factor humano y la presencia de un cuerpo policial civil y confiable. La colaboración entre ciudadanos y funcionarios del cuerpo policial de prevención del delito municipal (no infiltrados) tiene efectos positivos y resultados exitosos en la recuperación del espacio colectivo, la cohesión social y el autocuidado.

El arte, la proximidad, la comunicación intergeneracional, las escuelas y el micro y mediano empresariado son factores estratégicos que dan espacios para la construcción de identidades colectivas, las cuales contribuyen de manera positiva a la prevención. Sin embargo, esto no habría sido posible si actores del estado no hubieran sido los detonadores de dicha cooperación social, lo cual ratifica que la presencia estatal resulta clave, más en temas de seguridad.

Por otro lado, también queda claro que la prevención auxilia pero no resuelve el problema de la violencia crónica que se vive en los municipios; sin

embargo, la experiencia de Chilpancingo nos demuestra que la infiltración de las policías es un factor determinante para que la seguridad pública opere de manera eficiente. Los cuerpos policiales requieren mecanismos para generar los estímulos suficientes para que la policía cumpla con sus funciones de manera eficiente y honesta, anteponiendo el bienestar social sobre los intereses de los mandos, los grupos criminales o algunos sectores específicos de la sociedad.

Bibliografía

- Anon.** (2009). Presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2010. [En línea] Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/pef_2010/PEF_2010_abro.pdf
- Anon.** (2013). *Guía Metodológica para la Selección y Focalización en Zonas de Atención Prioritaria (polígonos) en las Demarcaciones del Programa.* [En línea].
- Anon.** (2013). Juego de Palabras: Los Discursos Presidenciales Sobre el crimen. [En línea] Disponible en: http://www.jstor.org/stable/23622270?seq=3#page_scan_tab_contents
- Anon.** (s.f.). Temas de prevención del delito. [En línea] Disponible en: http://ces.edomex.gob.mx/tripticos_prevenccion
- ASF.** (2013). Auditoría de Desempeño. [En línea] Disponible en: http://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2013i/Documentos/Auditorias/2013_0126_a.pdf
- Ayos, E. J.** (2014). Prevención del delito y teorías criminológicas. [En línea] Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/733/73331372010.pdf>
- Cámara de Diputados.** (2013). Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para el otorgamiento de apoyos a las entidades federativas en el marco del. [En línea] Disponible en: http://www.inaes.gob.mx/doctos/Diplomado/Doctos/Diario_Oficial_Federaci%C3%B3n.pdf
- Cámara de Diputados.** (2012). Ley general para la prevención social de la violencia y la delincuencia. [En línea] Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPSVD.pdf>
- Cámara de Diputados.** (2014). Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para el otorgamiento de apoyos a las entidades federativas en el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito. [En línea] Disponible en: <http://sistemas.lapaz.gob.mx:8080/transparencia/archivo?id=3098>
- Cámara de Diputados.** (2014). Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014-2018. [En línea] Disponible en http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343087&fecha=30/04/2014
- Cámara de Diputados.** (2016). Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para el otorgamiento de apoyos a las entidades federativas en el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito. [En línea] Disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5425603&fecha=15/02/2016
- Cámara de Diputados.** (2016). Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para el otorgamiento de apoyos a las entidades federativas. [En línea] Disponible en: http://www.indetec.gob.mx/2015/wp-content/uploads/e-Financiero/307/Recursos/BoletinNo307_1.pdf
- Cámara de Diputados.** (2016). Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para el otorgamiento de apoyos a las entidades federativas en el marco del Programa

- Nacional de Prevención del Delito. [En línea] Disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5425603&fecha=15/02/2016
- CCSPJP.** (2017). Las 50 Ciudades Más Violentas del Mundo 2016 + Metodología. [En línea] Disponible en: <http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/biblioteca/summary/6-prensa/239-las-50-ciudades-mas-violentas-del-mundo-2016-metodologia>
- Chapa, L. y Ley, S.** (2015). <http://mexicoevalua.org/2015/06/16/prevencion-del-delito-en-mexico-cuales-son-las-prioridades/>. [En línea] Disponible en: <http://mexicoevalua.org/2015/06/16/prevencion-del-delito-en-mexico-cuales-son-las-prioridades/>
- CONEVAL.** (2017). Evaluación de la política social. [En línea] Disponible en: http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/Evaluacion_Procesos.aspx
- Correa, C. P.** (2015). México 2006-2012: Una revisión de la violencia y el sistema de justicia penal. [En línea] Disponible en: http://derechoenaccion.cide.edu/mexico-2006-2012-una-revision-de-la-violencia-y-el-sistema-de-justicia-penal/#_ftn1
- Dammert, L. y Lunecke, A.** (2004). La prevención del delito en Chile. Una visión desde la comunidad. [En línea] Disponible en: https://www.cesc.uchile.cl/publicaciones/op_05_prevencion.pdf
- Guerrero, E.** (2010). Cómo reducir la violencia en México. [En línea] Disponible en: <http://www.nexos.com.mx/?p=13997>
- LA REDACCIÓN.** (2017). Acapulco, la segunda ciudad más peligrosa del mundo: Consejo Ciudadano. [En línea] Disponible en: <http://www.proceso.com.mx/481313/acapulco-la-segunda-ciudad-peligrosa-del-mundo-consejo-ciudadano>
- Muedano, M.** (2016). Disputan 3 cárteles control de Acapulco. [En línea] Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/04/29/disputan-3-carteles-control-de-acapulco>
- Robles, D. T.** (1999). Prevención del delito y futuro de la Policía. [En línea] Disponible en: https://www.jstor.org/stable/40184100?seq=1#page_scan_tab_contents 23)
- Sampson, R.** (2004). Vecindario y comunidad: eficacia colectiva. [En línea] Disponible en: http://repositorio.gobiernolocal.es/xmlui/bitstream/handle/10873/856/claves06_10_sampson.pdf?sequence=1
- SHCP.** (2005). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006. [En línea] Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/PEF_2006_abro.pdf
- SHCP.** (2006). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007. [En línea] Disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4941692&fecha=28/12/2006
- SHCP.** (2007). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008. [En línea] Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/pef_2008/PEF_2008_abro.pdf

- SHCP.** (2008). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009. [En línea] Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/pef_2009/PEF_2009_abro.pdf
- SHCP.** (2009). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010. [En línea] Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/pef_2010/PEF_2010_abro.pdf
- SHCP.** (2010). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011. [En línea] Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/pef_2011/PEF_2011_abro.pdf
- SHCP.** (2011). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012. [En línea] Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/pef_2012/PEF_2012_abro.pdf
- SHCP.** (2012). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013. [En línea] Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/pef_2013/PEF_2013_abro.pdf
- SHCP.** (2013). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014. [En línea] Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/prog_leg/096_DOF_03dic13.pdf
- SHCP.** (2014). Decreto de presupuestos de egresos de la federacion para el ejercicio fiscal 2015. [En línea] Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/PEF2015/exposicion/decreto_presupuesto.pdf
- SHCP.** (2015). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016. [En línea] Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/pef_2016/PEF_2016_abro.pdf
- Torrico, E. y otros.** (2002). El modelo ecológico de Bronfrenbrenner como marco teórico de la Psicooncología. [En línea] Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/167/16718103.pdf>
- UNODC.** (2010). Cómo hacer para que funcionen las directrices de las Naciones Unidas. [En línea] Disponible en: <http://www.cinu.mx/XIICongresoONUPrevencionDelito/docs/prevencion%20del%20delito.pdf>
- UNODC.** (2011). Manual sobre la aplicación eficaz de las directrices para la prevención del delito. [En línea] Disponible en: https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/crimeprevention/Handbook_on_the_Crime_Prevention_Guidelines_Spanish.pdf